

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 02 FEB 2022

P00005

Expediente N° 14.463/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.463/2019 en el que recayera la Resolución FI N° 518-CD-2019, por la que se designa a la Srta. Fernanda del Milagro PRIETO en el cargo de Auxiliar Estudiantil para el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, Período 2020, como integrante del Equipo Reducido, y a otros doce (12) Auxiliares Estudiantiles como integrantes del Equipo Ampliado, todos ellos con una retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales; y

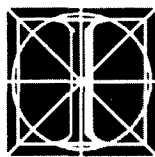
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 167-CD-2020, recaída en Expte. N° 14.459/2019, se aprueba el INFORME DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL CICLO DE INGRESO el cual, como Anexo, forma parte integrante de la Resolución.

Que mediante el artículo 2° del mismo acto administrativo, se renuevan las designaciones de los integrantes del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PERÍODO 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo del MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), PERÍODO 2020-2021, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020 y desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2021.

Que por Resolución FI N° 1-CD-2021, recaída en Expte. N° 14.459/2019, se renovaron las designaciones de los integrantes de los Equipos Reducido y Ampliado del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo de los MOMENTOS II y III del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2020-2021, incluyéndose entre ellos a ocho (8) Auxiliares Estudiantiles.

Que mediante Resolución FI N° 42-CD-2021 se designan seis (6) Auxiliares



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

**Nº 00005**

Expediente Nº 14.463/2019

Estudiantiles para el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, Período 2020-2021, como integrantes del Equipo Ampliado, a fin de cubrir igual número de cargos que quedarán vacantes.

Que por Resolución FI Nº 195-CD-2021, recaída en Expte. Nº 14.459/2019, se aprueba el Informe de Desempeño de los Docentes del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2020-2021.

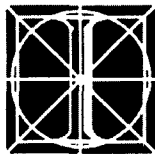
Que mediante Resolución FI Nº 208-CD-2021 se aprueba la propuesta de CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO de la Facultad de Ingeniería, para el período 2021-2022.

Que por Resolución FI Nº 255-D-2021 se renuevan las designaciones de los integrantes del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo del MOMENTO I, desde el 20 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Nota Nº 1683/21, la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA -en su carácter de Coordinadora General y del Área Matemáticas, su Lenguaje y Aplicaciones, del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería-, solicita la renovación de las designaciones de los doce (12) Auxiliares Estudiantiles que pueden continuar desempeñándose durante el desarrollo del MOMENTO II, a llevarse a cabo entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2022.

Que el Sr. Secretario Académico informa que el financiamiento correspondiente fue aprobado por Resolución CS Nº 389/2021.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 195/2021,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

**Nº 00005**

Expediente Nº 14.463/2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

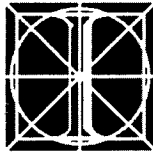
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2021)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Renovar las designaciones de los Auxiliares Estudiantiles que seguidamente se detallan, integrantes del Equipo Ampliado del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo del MOMENTO II DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), PERÍODO 2021-2022, entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2022, con una remuneración equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
CORREA, Florencia Rosana	39.037.934
RODRÍGUEZ, Maximiliano Iván	40.331.863
TINTILAY, Mayra Isabel	37.751.015
MARTÍNEZ BRIONES, Sergio Alejandro	35.044.003
ROJAS, Gabriel Antonio	39.895.855
IGLESIAS PORTUGAL, Luciano Leonel	40.149.108
HNILITZA, Fernanda Tamara	39.897.122
ROMANO, Álvaro Andrés	39.399.178
ARAMAYO, María Guadalupe	40.326.651
PÉREZ, Lorenzo Marcelo	39.215.278
REINA, Juan Gabriel	40.515.664

ARTÍCULO 2º.- Imputar las renovaciones de las designaciones dispuestas en el artículo que



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.463/2019

antecede, a la partida presupuestaria prevista por Resolución CS N° 389/2021.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a los Auxiliares Estudiantiles detallados en el artículo 1°; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Coordinadora General de la Facultad del CIU; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **P00005**

-CD- **2022**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PALA CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa